



INFANTILES EN MODELAJE. (AHUACHAPAN). También las niñas ahuachapanecas participarán en el desfile de modas, preparado para el 18 de este mes, en el grupo escolar Isidro Menéndez. Izquierda a derecha, Ana Luisa Tobar, Claudia Cornejo, Paulette Magaña, Adelita Faggioli, Claudia Chacón, María Eugenia Tobar, Ana Eugenia Guillén. (Zambrano).

En Reformas de ISSS:

Se Obligará a Pequeños Empresarios a Cotizar

Cerca de 56.000 empresarios en pequeños y sus trabajadores se verían obligados a cotizar en el Seguro Social si se aprueban las reformas propuestas por el Consejo Directivo del ISSS al Organismo Ejecutivo.

Esta medida ha sido objetada por la Sociedad de Comerciantes e Industriales quienes consideran que debe analizarse a fondo antes de aceptarse, ya que a primera vista causará un grave daño a la economía de los pequeños empresarios y sus negocios.

El ingreso de este nuevo contingente de cotizantes necesita de mayor análisis en vista de que la cuota que obligadamente se pagará mensualmente será amortizada al 2.50% como trabajador y el 6.25%

como patrono, es decir, el 8.75% sobre un salario que no podrá fijarse mayor de 700 colones ni menor que el salario mínimo.

En otras palabras, si un pequeño empresario se fija como salario mensual 700 colones deberá de cotizar C61.25 por un servicio que "en los últimos tiempos ha venido de más a menos".

Si bien es cierto que los empresarios en pequeño y sus dependientes no tienen por ahora asistencia médica u hospitalaria, incorporarlos al Seguro Social no resuelve necesariamente su situación, en vista del deterioro de los servicios que presta, cada día peores. La SCIS recuerda que ellos propusieron en el proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo para la

Pequeña Empresa, que "el empresario en pequeño no pagara ningún porcentaje adicional del que pagan actualmente al Seguro Social en concepto de contribución personal".

El proyecto dice: "En todo caso el empresario en pequeño no pagará ningún porcentaje adicional del que pagan actualmente al Seguro Social en concepto de contribución patronal".

Los comerciantes piden al Consejo Directivo del ISSS y al Presidente José Napoleón Duarte para que antes de firmar el Decreto obligatorio de tal naturaleza, analicen esta medida que en lugar de beneficiar a los pequeños propietarios de negocios les ocasionará un daño porque sus gastos de operación se verán incrementados en un 8.75% por de pronto, ya que cuando sean incorporados la pensión por invalidez, vejez y muerte, el porcentaje aumentará en un 3%.

diato a investigar el crimen perpetrado en un desconocido cuyo cadáver fue encontrado en un camino vecinal del cantón El Guineo, de El Congo, pendiente de un árbol con un lazo atado al cuello y en ropas menores. Conforme el dictamen de los médicos forenses, el desconocido presentaba a la vez varios balazos.

Cuando varios cortadores de café localizaron el cadáver, ya tenía señales de rigidez por lo que se cree que había sido ultimado unas 12 horas antes. No obstante, los restos fueron llevados a la morgue del cementerio de dicha localidad en donde se mantuvo por algún tiempo pero ningún vecino lo identificó.

ORDENAN INVESTIGACION EN ASESINATO DE DESCONOCIDO

SANTA ANA.-La Comandancia de la 2da. Brigada de Infantería ordenó que los cuerpos de seguridad procedieran de inme-

CUOTAS ESCOLARES

SANTA ANA. Temor por la obligación que imponen en los centros educativos oficiales, al cobrar las llamadas cuotas escolares, a

—Favor pase a la página 46.

Fiscalía Consciente de Responsabilidad de Veto

La Fiscalía está consciente de su responsabilidad constitucional en el caso del veto presidencial, dijo ayer a EL DIARIO DE HOY el Dr. José Francisco Guerrero, Fiscal General.

La contestación la dio el Fiscal a raíz de una pregunta del reportero sobre el por qué su institución no se había movido en el caso del veto.

Señaló el Dr. Guerrero que por una parte no lo ha hecho, porque ya se han ofrecido hacerlo algunas instituciones políticas y en segundo lugar porque la Fiscalía quiere mantener su absoluta imparcialidad y actuar en forma técnica y jurídica cuando llegue el momento de hacerlo. Por otra parte, recordó que ya estando a las puertas de una campaña política, todas las actuaciones de los distintos funcionarios que no son de la dependencia del Organismo Ejecutivo, se tratarían malintencionadamente, indicando que como ejemplo están sus declaraciones sobre el Presupuesto de la Fiscalía, en donde dejó en claro —según dijo— que la Fiscalía no se ha servido "con la cuchara más grande".

Ampliando más ese punto, el Fiscal señaló que desde que se planteó el

Vecinos Solicitan Pavimento

SANTA ANA. Reparación y pavimento de calles y avenidas piden vecinos de la colonia Los Pinos, al norte de la ciudad, ofreciendo a su vez cooperar en lo que se les indique para mejorar las condiciones de esa populosa zona. Con motivo del verano, el paso de vehículos y el viento levantan grandes polvaredas que causan trastornos en la salud de las personas, señalan.

Los solicitantes dijeron que se dirigirían al Ministerio de Obras Públicas para que se estudie la forma más adecuada de pavimento. —Favor pase a la página 19.



Dr. José Francisco Guerrero, Fiscal General de la República.

problema del veto, la Fiscalía ha estado pendiente y ha estudiado todas las opciones que los distintos

Tránsito Informa:

Hasta el 31 de Enero se Pueden Revisar Vehículos

En vista de que se han descubierto muchos vehículos automotores con el sistema eléctrico en malas condiciones, el Departamento General de Tránsito ha dado plazo hasta el 31 de enero para que los propietarios de tales vehículos realicen las reparaciones correspondientes.

El Director de Tránsito, Coronel Oscar Nelson Bolaños, hizo ver el problema de conducir vehículos con las luces en malas condiciones, como por ejemplo las de placa, "stop" o con una sola luz delantera encendida, ya que todo eso, además de ser contrario al Reglamento, puede ocasionar accidentes fatales.

Informó también que en febrero se iniciará un despliegue de control de automotores y se requisarán todos aquellos que tengan el sistema eléctrico en malas condiciones. Estos serán llevados a dicha dependencia y hasta que se les repare y el propietario pague la multa respectiva, serán devueltos.

partidos políticos y profesionales del derecho, así como ciudadanos interesados, han dado al conocimiento público, teniendo en la actualidad —dijo— un criterio definido, deducido del esfuerzo del Departamento Técnico de Abogados que laboran en la Fiscalía, sobre la actitud del Presidente de la República y de la Asamblea Legislativa.

El Dr. Guerrero reaffirmo que si bien la Fiscalía tiene facultades para promover el recurso de inconstitucionalidad, en aras de que su actuación sea juzgada con verdadera imparcialidad y ante la manifestación de distintos partidos políticos de que presentarán dicho recurso, del cual tienen perfecto derecho los 5 millones de habitantes del país, es que se ha quedado a la expectativa.

Asimismo, el director de Tránsito solicita la colaboración del público que utiliza los servicios de esa oficina, para que cuando lleven sus vehículos a revisión se cercioren de que los números de los motores son visibles, a fin de ayudar a que no se produzcan grandes "colas" en espera de las revisiones.

Por otra parte, también dijo que Tránsito ha decomisado varios vehículos porque el número de motor o del chasis no coincide con el de la tarjeta de circulación, lo cual da lugar a sospechas sobre la procedencia del mismo.

A algunas personas, dijo, se les hace un llamado porque aún no han podido solucionar su problema en tal sentido.

Argentina Ofrece 85 Becas a Estudiantes

El gobierno argentino ha puesto a disposición de estudiantes salvadoreños un cupo de 85 vacantes para ingresar a las Universidades Nacionales de aquel país.

Las áreas en las que ofrecen dichos cupos son Medicina, Ciencias Económicas, Ingeniería, Bellas Artes, Periodismo, Ciencias Químicas, Filosofía y Humanidades, Veterinaria e Idiomas.

Las becas en mención sólo incluyen los estudios en dichas universidades, por lo que los gastos correspondientes de hospedaje, alimentación y pasajes, correrán por cuenta del interesado.

Mayor información sobre requisitos de admisión, así como de las universidades, se encuentran disponibles en el Ministerio de Planificación, Dirección de Cooperación Internacional, ubicado en 10a. avenida sur No. 1505, barrio San Jacinto, San Salvador.

La fecha límite para el trámite de solicitudes es el 18 de enero del corriente.



RELATIVA CALMA EN SUCHITOTO. El comercio en Suchitoto es poco, ya que el movimiento de compra-venta se lleva a cabo sólo con los habitantes de la ciudad, debido a que sus cantones han sido abandonados por los ataques de los subversivos. Hay relativa calma entre los pobladores de la ciudad, a los que les han restablecido los servicios de agua y energía eléctrica.